



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0324 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 25 de Julio de 2017, con motivo de la cuenta del Sr. Presidente de la Comisión de Presupuesto y Fiscalizadora sobre la recepción parcial de los antecedentes solicitados al órgano ejecutivo regional a fin de esclarecer los hechos que motivaron denuncias públicas sobre contratación de servicios de comunicación por el Gobierno Regional de Tarapacá, y respecto de la forma, se propuso por el Sr. Espártago Ferrari Pavez, José Lagos Cosgrove; e Iván Pérez Valencia, que se remitan todos los antecedentes recibidos hasta la fecha a la Contraloría Regional de Tarapacá y ante el Fiscal del Ministerio Público, según fuere del caso.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes, votaron a favor de la propuesta: el Sr. Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Isidoro Saavedra Contreras y Felipe Rojas Andrade

Votaron por el rechazo de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Se deja constancia que no asiste el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme a lo que se acordó el día 31 de Julio de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA